

Expediente: 100/23

Carátula: BUSTOS CARLOS GUSTAVO C/ ASAF ALFREDO JAVIER ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR

90000000000 - ASAF, ALFREDO JAVIER A.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 100/23



H20461527027

JUICIO: BUSTOS CARLOS GUSTAVO c/ ASAF ALFREDO JAVIER ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 100/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 04/02/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$100.898 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$93.633,28 certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

CONCEPCIÓN, 04 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$78.632 (PESOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de BUSTOS,CARLOS GUSTAVO, desde la cuenta N° 560809551485629, CBU N° 2850608750095514856295, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0952390896-9, CBU N° 2850608740095239089698 del Banco MACRO S.A., titular BUSTOS CARLOS GUSTAVO, CUIT N° 23311282549.

III. Resérvese la suma de \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO con el art. 35 de la ley 5480.AA

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.